

Parques Nacionales
Naturales de Colombia

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

Información sobre trámite de Vigencias Futuras 2026 por valor de \$1.534.901.546, con recurso 21-FONAM

2 mensajes

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>
Para: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>

8 de octubre de 2025, 4:33 p.m.

Cordial saludo, estimado Jefe Andrés

De manera atenta, comparto la proyección de correo para el envío a presidencia de acuerdo a lo relacionado en el asunto.

Asunto: Información sobre trámite de Vigencias Futuras 2026 por valor de \$1.534.901.546, con recurso 21-FONAM

Para: contacto@presidencia.gov.co

CC: @Claudia Milena Salcedo Acero - OAP; @Anyela Yohana Ayala Medina - OAP; @Leidy Carolina Parra Silva - OAP; @Carlos Andres Avila Trivino; @Farley Clara Milena Sandoval Romero; @Dalila Yaneth Angarita Garcia

Respetado señor Presidente Gustavo Francisco

De manera atenta, me permito remitir el oficio relacionado con el trámite de la Vigencia Futura para la vigencia 2026, por un valor de \$1.534.901.546, con recurso 21 – Otros recursos de Tesorería – Propios FONAM, correspondiente al presupuesto de inversión de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC).

Se anexa igualmente el concepto favorable emitido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Lo anterior, para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Leidy Carolina Parra Silva

leidy.parra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 archivos adjuntos

 **Anexo 1-Concepto favorable DNP 20254300001636.pdf**
473K

 **20251402049651 - oficio Presidencia 20251008-Firmado.pdf**
660K

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>
Para: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>

8 de octubre de 2025, 4:43 p.m.

Cordial saludo, estimado Jefe Andrés

Envío con los ajustes solicitados respecto a los correos.

Asunto: Información sobre trámite de Vigencias Futuras 2026 por valor de \$1.534.901.546, con recurso 21-FONAM

Para: contacto@presidencia.gov.co

CC: @Claudia Milena Salcedo Acero - OAP; @Anyela Yohana Ayala Medina - OAP; @Leidy Carolina Parra Silva - OAP; cavila@dnf.gov.co; FSandoval@minambiente.gov.co; dyangarita@minambiente.gov.co

Respetado señor Presidente Gustavo Francisco

De manera atenta, me permito remitir el oficio relacionado con el trámite de la Vigencia Futura para la vigencia 2026, por un valor de \$1.534.901.546, con recurso 21 – Otros recursos de Tesorería – Propios FONAM, correspondiente al presupuesto de inversión de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC).

Se anexa igualmente el concepto favorable emitido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Lo anterior, para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Leidy Carolina Parra Silva

leidy.parra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

[Texto citado oculto]